



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de junio de 2025.-

Visto los autos de referencia, y

CONSIDERANDO:

I. Que el Director General a cargo de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -DaJuDeCo-, doctor Juan Tomás Rodríguez Ponte, solicita autorización para participar de la delegación oficial del Grupo de Trabajo de Soborno Transaccional de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se llevará a cabo en la sede de esta organización, en la ciudad de París, Francia.

II. Que el peticionario destaca que la Dirección a su cargo viene trabajando activamente en el desarrollo y ejecución de un Plan de Acción 2023-2024 para preparar la FASE 4 de la Evaluación Mutua de Argentina ante aquel Grupo de Trabajo.

III. Que, en atención a la naturaleza de la decisión, resulta aplicable la excepción prevista en el punto dispositivo 6 de la Acordada n° 15/2023.

IV. Que la medida se adopta tomando en cuenta la cantidad de Ministros habilitados que participan de la decisión y lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la Acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar al Director General a cargo de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -DaJuDeCo-, doctor Juan Tomás Rodríguez Ponte, a trasladarse a la ciudad de París, Francia, desde el día 23 al 28 de junio del presente año a los fines solicitados.

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis